

DIRECCIÓN DE OBRAS - Municipalidad de Rancagua

REGIÓN: DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS

N° DE PERMISO
127
Fecha
24-10-2022

DATOS DEL PROPIETARIO O SOLICITANTE

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	R.U.T.	
CONSTRUCTORA STP LTDA	76.730.092-1	
REPRESENTANTE LEGAL	R.U.T.	
DIEGO ESTEBAN SALVO CEA	16.550.296-5	
DIRECCIÓN	NÚMERO	FONO
MONEDA	812	

DATOS DE LA PROPIEDAD

CALLE	NÚMERO	ROL DE AVALÚO
CALLE OFICIAL AGUSTIN ALMARZA		VIA2084
LOTEO O POBLACIÓN	N° EXPEDIENTE	3143

SOLICITA PERMISO PARA
 O.B.N.U.P. EN 48 M2. POR TRAMO, PARA INSTALACIÓN DE ANDAMIOS EN ACERA PARA PINTURA DE FACHADA EN LICEO OSCAR CASTRO; SECTOR COMPRENDIDO POR: CALLE AGUSTIN ALMARZA, CALLE CARLOS MARÍA O'CARROL, CALLE MINISTRO MIGUEL ZAÑARTU Y CALLA PRESIDENTE GERMÁN RIESCO.
 LA PROGRAMACIÓN DE TRABAJOS SE HARÁ EN CONCORDANCIA Y AJUSTADO A CARTA GANTT ADJUNTA, TOTAL: 48 M2 POR TRAMO
 O.B.N.U.P. SE AUTORIZA POR 33 DÍAS A CONTAR DEL 20-10-2022 AL 28-11-2022.
 1.- EL INTERESADO DEBERÁ ENTREGAR TERRENO POR LIBRO DE OBRAS, EL PRIMER DÍA DE LA OBRA ANTES DE COMENZAR LA EJECUCIÓN DE LAS MISMAS.
 2.- DEBE MANTENER TODAS LAS MEDIDAS NECESARIAS DE CONTROL Y MITIGACIÓN DE RUIDOS Y POLVOS MIENTRAS SE EJECUTAN LAS OBRAS, DE ACUERDO A CAPITULO N°8 ART. 5.8.3 DE LA OGUC.
 3.- INTERESADO NO DEBERÁ INTERRUMPIR EL TRÁNSITO PEATONAL NI VEHICULAR FUERA DE LO CONSIDERADO EN LA PRESENTE AUTORIZACIÓN Y SE HARÁ RESPONSABLE POR DAÑOS A TERCEROS; DEBE CUMPLIR CON MEDIDAS INDICADAS EN PERMISO DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO.
 4.- DURANTE LA EJECUCIÓN DE LAS FAENAS DEBERÁ MANTENER EN OBRA, LETRERO INFORMATIVO CON LOS DATOS DE LA EMPRESA CONTRATISTA Y NÚMERO DE CONTACTO DEL PROFESIONAL A CARGO DE LAS MISMAS.
 5.- EL DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES, MEDIANTE RESOLUCIÓN FUNDADA, PODRÁ ORDENAR LA PARALIZACIÓN DE CUALQUIER OBRA EN LOS CASOS QUE HUBIERE LUGAR A ELLO: Art. 146 LGUC y Art. 5.1.21 OGUC.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa RESPONSABLE DE LA OBRA	R.U.T.	
CONSTRUCTORA STP LTDA	76.730.092-1	
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.	Fono
DIEGO ESTEBAN SALVO CEA	16.550.296-5	984806145
Dirección	Profesión	
LAS TABLAS 157 CASA 35		

Antecedentes que se adjuntan	
FORMULARIO SOLICITUD OBNUP	CARTA GANTT
PERMISO ESPECIAL DE TRANSITO N°0112 DE FECHA 18-10-2022	RESOLUCIÓN N°827 DE FECHA 08-08-2022 ADJUDICACIÓN
ORD. N°0138 DITT. N°0109 DE FECHA 18-10-2022	PLANIMETRÍA INFORMATIVA
CARTA RESPONSABILIDAD	
INFORME MEDIDAS DE MITIGACIÓN	

PRESUPUESTO de la OBRA	TOTAL A PAGAR	\$ 2.400
GIRO INGRESO MUNICIPAL 26699560	DE FECHA	21-10-2022

1.- El presente permiso se otorga de conformidad a lo dispuesto en artículo 116 LGUC en cuanto a que las facultades de la DOM están referidas a la verificación del cumplimiento de las normas urbanísticas.
 Todas las demás disposiciones de la LGUC y OGUC tales como habitabilidad, seguridad, estabilidad y las normas técnicas vigentes son

JOU/GAA/JGP

JUAN CARLOS ORTIZ URZUA
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)